



Prevención Comunitaria y Parentalidad Social

ACADEMIA
SENDA

FONO DROGAS Y ALCOHOL

 **1412**

DESDE RED FIJA Y CELULARES

Para más información visita el sitio web de SENDA y sus redes sociales www.academiasenda.gob.cl

El Servicio para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, busca contribuir a la prevención y disminución del consumo de alcohol y otras drogas y sus consecuencias sociales y sanitarias en niños, niñas, adolescentes, hombres, mujeres y colectivos de las diversidades sexo/genéricas.



Prevención Comunitaria

Y Parentalidad Social

Para comenzar...

¿Qué es la prevención?

La prevención es un proceso continuo y sistemático que fortalece habilidades, actitudes y conocimientos que promueven las decisiones responsables, los estilos de vida saludables, relaciones armónicas, democráticas y colaborativas, y una actitud crítica frente al consumo de drogas y alcohol. Su propósito es aportar al desarrollo integral de las personas, sus familias y comunidad, anticipándose al problema de consumo y/o trabajando con y desde el problema, con el objetivo de evitar la conducta del consumo, a través del fortalecimiento de los factores protectores y disminución de los factores de riesgo a nivel personal, familiar y colectivo.

¿Qué entendemos por Prevención Comunitaria?

Se define como el conjunto de acciones que tiene por objetivo fortalecer los lazos comunitarios mediante el involucramiento activo de sus miembros.

En este sentido, se busca fortalecer las condiciones de desarrollo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes al interior de las comunidades y así, promover el ejercicio y goce de los derechos de esta población, específicamente, aquellos relacionados con la promoción de un ambiente que no los exponga al consumo.



SENDA promueve el fortalecimiento comunitario y la producción de capital social mediante el involucramiento efectivo de la comunidad en sus propuestas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas. El principal foco de estas propuestas es abordar los factores comunitarios que exponen al uso de sustancias a los miembros de las comunidades, especialmente a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ).



¿Qué dice la evidencia en Prevención Comunitaria?

La relación entre la riqueza de los contextos y la adicción constituye un foco muy explorado en los nuevos estudios sobre el efecto del consumo de sustancias.

Confianza colectiva

es esencial para mantener **entornos saludables**, esto es, saber quiénes habitan en el barrio, las normas de convivencia y los valores compartidos, y que dicha convergencia o acuerdo motivará acciones colectivas en caso de ser necesario. Así, el **deterioro de los ambientes da cuenta de la precarización de las confianzas y los vínculos** entre las personas que habitan un territorio.

De esta forma, **el riesgo de consumo de sustancias se expresa de múltiples formas en función de su contexto comunitario y, específicamente, del entramado de relaciones que lo sostiene.** Esta interpretación sitúa como foco de las intervenciones la relación que las personas y las comunidades establecen con las drogas.



¿Qué es una Práctica en Prevención Comunitaria?



Es una acción o un conjunto de acciones que se origina a través de la identificación de una necesidad, mediante un diagnóstico, establecen objetivos y personas usuarias claras y definidos.



Tienen la capacidad de obtener los resultados que se han propuesto, y además tiene expectativas de eficiencia, es decir, que se pueda lograr el mejor resultado con los recursos que se tienen.



Son sostenibles, pues pueden realizarse de manera sistemática o se pueden replicar, y flexibles porque se adaptan a las necesidades del contexto en el cual se realizan.

”

Es necesario desarrollar metodologías participativas que enfatizan la acción colaborativa en torno a la prevención del consumo de sustancias en el espacio comunitario.

Enfoques teóricos y conceptuales del Modelo de Prevención Comunitaria



La concepción tradicional de la salud se orienta a las enfermedades que aquejan al cuerpo sin importar el sentido o el contexto en el que aparecen, haciendo prevalecer los valores de la ciencia antes que el significado que las propias personas pueden atribuir a su funcionamiento orgánico.

Los enfoques teóricos y conceptuales del Modelo de Prevención Comunitaria, por otro lado, se distancian del modelo tradicional, enfatizando la relación entre la adicción y las dislocaciones sociales. Asumir este nuevo paradigma de análisis, implica repensar la acción del Estado, dejando atrás la mirada paternalista, e implicándolo como garante de los derechos en materia de salud y como un actor fundamental en la promoción del bienestar y desarrollo humano.

De esta forma, las políticas públicas avanzarán en un modelo promotor de recursos, responsabilidades y autonomías asociadas a la salud.

Esto supone renovar la mirada de prevención vinculada a los factores de riesgo para orientar los esfuerzos a los determinantes sociales y los recursos ambientales y comunitarios que se vinculan con el bienestar.



¿Cuáles son los Enfoques Teóricos y Conceptuales que sustentan el trabajo liderado por SENDA en materia de Prevención Comunitaria?



Determinantes sociales de la salud

Releva el impacto que tienen las desigualdades en la salud de las personas y las comunidades

Enfoque de Derechos

Asume los impactos que tienen las formas en que las personas y las comunidades se relacionan con el Estado y define su ciudadanía.



Enfoque fortalecimiento comunitario

Considera a la comunidad como actor principal del trabajo de prevención a desarrollar, con sus propias debilidades, oportunidades y recursos.



La Parentalidad Social

¿Cómo se vincula con la Prevención Comunitaria?

El concepto de familia ha evolucionado en el tiempo en virtud de nuevas formas de socialización en la sociedad; así, la familia en la actualidad se reconoce como un grupo diverso en su composición cuyos integrantes reflejan los cambios culturales acaecidos en las últimas décadas los cuales dicen relación con procesos como la consolidación del proceso de globalización, la inserción de la mujer en la esfera pública, la emergencia de movimientos sociales, entre otros que han puesto en tela de juicio las estructuras dominantes de poder que prevalecieron durante el siglo pasado.



Independientemente del modelo de familia con el cual nos encontremos, en líneas generales todas ellas adscriben a la satisfacción de ciertas necesidades básicas dentro de las cuales se relevan las asociadas a la satisfacción de afecto, comprensión, estimulación para el desarrollo de las potencialidades y deben colaborar en la integración de sus miembros en la sociedad.

La familia debe promover el desarrollo de NNAJ acogiendo y promoviendo su identidad personal y autonomía de acuerdo al curso de su vida.



No sólo las modalidades de conformar una familia han cambiado en las últimas décadas, sino también las responsabilidades que asumen, así como la forma de establecer relaciones con su entorno y comunidad.

En este sentido, la familia si bien es la principal promotora y garante de los derechos de NNAJ, la comunidad en su conjunto, también asume una responsabilidad social en el ejercicio y promoción de estos derechos.

Hablemos de **Modelos de familia**

En relación a los modelos de familia que encontramos en la sociedad y el nuevo rol que, en este sentido asume la comunidad, cobra aun mayor relevancia la necesidad de **promover espacios protectores para las infancias y para quienes son miembros de ellas.**

Desde esta perspectiva, el desarrollo de una **cultura preventiva enfatiza la promoción y difusión de factores protectores ante los factores de riesgos** y, con ello, generar un cambio sistémico en aquellos espacios considerados vulnerables.

Para el desarrollo de las familias y de aquellas habilidades parentales que requieren PMAC, se requiere de un **contexto que apoye el ejercicio de la parentalidad.** En este sentido, algunas de las condiciones requeridas y que se relacionan directamente con los programas a los cuales se aboca la Prevención Comunitaria son los siguientes:

- + Aportar al desarrollo de ambientes comunales, barriales, escolares y familiares protectores de la salud de NNAJ y;
- + Desarrollar estilos de vida saludables en espacios familiares y sociales, sanos y seguros.

¿Sabías que en el ámbito de la Prevención encontramos...

- Prevención Ambiental
- Prevención Universal
- Prevención Selectiva
- Prevención Indicada

Ámbitos de la Prevención

01

Prevención Ambiental

tiene por objetivo modificar las condiciones ambientales, culturales, sociales, físicas y económicas inmediatas que median las decisiones que toman las personas sobre el uso de drogas.

02

Prevención Universal

Son estrategias dirigidas a toda la población, sin distinción de riesgo, orientada al desarrollo de culturas preventivas para evitar el consumo de alcohol y otras drogas y/o retrasar la edad de inicio de éste.

03

Prevención Selectiva

Son estrategias dirigidas a personas, grupos, comunidades y/o sectores de la población tendientes a evitar el consumo y el consumo de riesgo de drogas y alcohol, atendiendo a la confluencia de condiciones y/o factores de riesgo específicos que éstos presentan.

04

Prevención Indicada

Son estrategias dirigidas a personas que presentan una alta confluencia de condiciones o factores de riesgo, atendiendo a sus condiciones particulares de vulnerabilidad para evitar el consumo de riesgo de drogas y alcohol, o la cronificación de éste.



FONO DROGAS Y ALCOHOL



1412

DESDE RED FIJA Y CELULARES

<https://academiasenda.gob.cl>